

***especialidad Ingeniero Técnico Agrícola, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.***

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 11 de marzo de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 273/1997, promovido por D. Florencio SORIA NAVESO contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 16 de octubre de 1996, por la que se dispuso la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995 para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Técnico, Especialidad Ingeniero Técnico Agrícola, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 26 de marzo de 1997.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

***RESOLUCION de 2 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 296/1997, promovido por D. Ramón Pizarro Osado contra el Decreto 166/1966, de 11 de diciembre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.***

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 6 de marzo de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 296/1997, promovido por D. Ramón PIZARRO OSADO contra el Decreto 166/1966, de 11 de diciembre, por el que se aprobaron las relaciones de puestos de trabajo del personal funciona-

rio y laboral de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de abril de 1997.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

***RESOLUCION de 2 de abril de 1997, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 379/1997, promovido contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 27 de diciembre de 1996, relativa al turno de ascenso del personal laboral, convocado por Orden de 17 de julio de 1996.***

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 20 de marzo de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 379/1997, promovido por D. Teodoro GONZALEZ ESTEBAN contra la Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 27 de diciembre de 1996 (D.O.E. n.º 3 de 7 de enero de 1997), por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos al turno de ascenso, convocado por Orden de 17 de julio de 1996, del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de abril de 1997.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN